

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

DISPONE SUBROGACIÓN COMO
VICEPRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

Santiago,
29 MAR. 2016

13 ABR 2016

TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO N° 342

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTO:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

7 ABR. 2016

RECEPCION

CONSIDERANDO:

Que me ausentaré del territorio nacional, desde el 29 de marzo hasta el 02 de abril del presente año, con destino a la ciudad de Washington DC, Estados Unidos.

DEPART. JURIDICO		
DEP T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C.CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V O P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIPAL		

DECRETO:

El 29 de marzo de 2016, desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, me subrogaré en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública señor Jorge Burgos Varela.

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC _____
DEDUC. DTO. _____

TOMADO RAZON

11 ABR. 2016

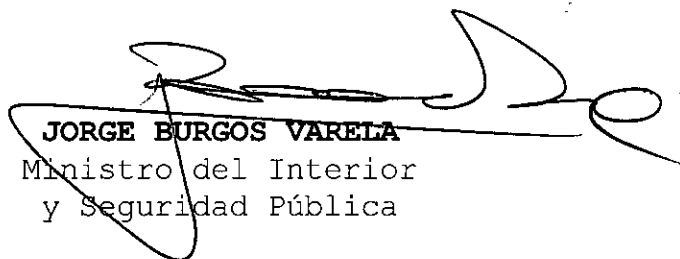
Contralor General
de la República

8425436

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



JORGE BURGOS VARELA
Ministro del Interior
y Seguridad Pública

WGM/era

DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría General de la República
2. Diario Oficial
3. Gabinete Presidencial
4. Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
5. Depto. de Recursos Humanos
6. Oficina de Partes